

Facultad de Geografía e Historia

Curso 2015-16.

El sr. Decano mantuvo una reunión con el Sr. Rector Magnífico, en las que también estuvieron los correspondientes de las facultades de Filosofía y Filología, con objeto de hablar del futuro campus de humanidades en el edificio de la antigua Fábrica de Tabacos. En ésta comunicó la escasez de recursos y la necesidad derivada de la reformulación del plan director previsto, y pidió creatividad, cooperación y lealtad para llevarlo buen fin. Igualmente informó de la realización de una auditoría de espacios por centros y de una inversión en espacios comunes, con aularios compartidos por las tres facultades y otros equipamientos (cuando existan recursos financieros).

Hay que destacar la instalación de un ascensor para mejorar la accesibilidad de alumnos y profesores, cuyas obras ya se han iniciado y afectan a tres aulas (4, 5 y 18), que, según nos han asegurado, estarán finalizadas a inicios de curso, al menos en lo que se refiere a la adecuación de las aulas. En consecuencia, el Sr. Decano pidió comprensión por los inconvenientes que pudiesen surgir pese a la minuciosa planificación para que afecte lo menos posible a las labores cotidianas del centro.

En relación con la calidad, a mediados del mes de mayo tuvo lugar la visita externa de la comisión evaluadora del último de los títulos que quedaban por acreditar, el Máster Universitario en Antropología; Gestión de la diversidad cultural, el patrimonio y el desarrollo, con resultado satisfactorio según los evaluadores. Los informes de las comisiones evaluadoras se han recibido a mediados del mes de junio, y ya se está trabajando en las alegaciones. Relacionado con dicho apartado, el Sr Decano, ante la demanda de algunos alumnos con dificultades de accesibilidad, ha propuesto como acción de mejora para los títulos, la ubicación de sus tutorías en la sala de juntas del centro los días jueves y viernes de 10 a 12 horas, previa reserva por los tutores.

Se ha estado trabajando en la nueva normativa interna de TFG y TFM, muy avanzada ya, y que no se presenta debido a la convocatoria de última hora de una reunión de las áreas de ordenación académica y profesorado para tratar la problemática de los trabajos de fin de carrera junto con la Sr a Vicedecana de Planes de Estudios el viernes pasado, en la que junto a otros centros se nos preguntó por los problemas específicos planteados en nuestra Facultad. En la reunión fueron informados que pronto se llevara a Claustro

de la Universidad una nueva normativa, por lo que es muy posible que tengamos que aprobar cambios en la nuestra en el próximo curso.

Respecto a dicho punto, la Sr. Vicedecana de Planes de Estudio, la Dra. Oliva Rodríguez Gutiérrez, qudejó una nota aclaratoria sobre el estado de trabajo en el nuevo documento actualizado al respecto de los procedimientos relativos a TFG y TFM de las titulaciones de nuestro centro. En ese texto recuerda que en los últimos meses se puso a disposición de la comunidad académica una serie de documentos surgidos de la reflexión general y específica de las respectivas Comisiones de Seguimiento, con claro reflejo en el nuevo documento, del que saldrá el texto definitivo que se llevará para su aprobación a una futura Junta de Facultad. Dicho proyecto incorpora una novedad, respecto de la última normativa interna publicada en 2010, adoptada ya en otros centros, como es la participación en la evaluación del tutor , en un porcentaje aún por determinar que oscilará entre el 30% y el 40% del total. También especifica que el nuevo texto trata de flexibilizar los procedimientos y la implicación de los miembros del PDI de acuerdo con las necesidades coyunturales de estas asignaturas en cada una de las titulaciones, tratando de ser lo más coherente posible con la política general de reconocimiento de labores docentes de la Universidad de Sevilla; y que el documento trata de clarificar al máximo los procedimientos, a fin de dar respuesta a las inquietudes del alumnado y el profesorado.

Igualmente, se han celebrado según lo previsto las graduaciones de Antropología Social y Cultural; Geografía; y Doble Grado en Historia y Geografía y Gestión del Territorio, e Historia del Arte.

Con fecha de tres de mayo se produjo el nombramiento del profesor Rafael M. Pérez García como coordinador de Trabajo de Fin de Grado en la titulación de Historia.

Igualmente, se ha comunicado al decanato la jubilación de los profesores Dr. Rosario Cruz-Auñón Briones; Dr. Mari Cruz Marín Ceballos; Dr Ma Pilar León-Castro Alonso y Dr. Gerardo Pérez Calero. También que finaliza el tercer año como profesor emérito el catedrático de Historia del Arte Dr. Enrique Valdivieso González. El Sr Decano le pidió al Dr. Enrique Valdivieso que impartiese la conferencia inaugural del curso 2016-17, el próximo día 19 de septiembre, ofrecimiento que ha aceptado, proponiendo el tema: Murillo, pintor de la vida popular.

En cuanto a la Secretaría de la Facultad se ha producido en Secretaría la baja de Da M^a Victoria Bravo Gálvez, por traslado a otra unidad, siendo sustituida por D^a Laura Teruel Soto. Igualmente, se cuenta con dos nuevas personas como personal de apoyo: D^a Carmen Alfaro Ortiz y D^a Yanelis Jiménez Izquierdo.

Otro asunto de interés es el de las obras del ascensor y el impacto que tiene en las aulas. Especifica la localización de las mismas y el cronograma de la obra facilitado por Infraestructura; con la leve pérdida de capacidad de las mismas, ésta poco significativa. A esto hay que sumar el nuevo equipo y capacidad del Aula de Informática; y la solicitud de un aula con amplio aforo de la antigua Facultad de Derecho, recordando que, con ésta y las dos solicitadas y conseguidas el curso anterior, se cubren numerosas necesidades.

Hay que tener en cuenta los problemas para la adjudicación de aulas para los exámenes de septiembre debido a las obras, para los que es necesaria la comprensión y paciencia si éstas no estuviesen acabadas el día uno de septiembre. Las nuevas aulas permitirán arreglar los horarios de los cursos tercero y cuarto de Historia del Arte. Otro dato importante es la reunión mantenida con la Inspección Docente sobre el control de horarios, por cuyo cumplimiento fuimos felicitados. Ésta confirmó que los datos del centro coinciden de pleno con los obtenidos por los inspectores; y confirma que la Facultad quedó con un 0% de ausencias sin justificación, frente a un 9% de media en la Universidad de Sevilla. Otro dato de interés es el estricto cumplimiento de la firma de Actas.

Por último, hay que indicar que fueron aprobados el 100% de los programas docentes, y recuerda que éstos nos protegen ante la inspección docente; mientras que sólo llegamos al 85% en los proyectos docentes, porcentaje en el que se confirma un pequeño margen de mejora. Después informa de los horarios de tutoría con un 100% de modo presencial en los tablones de anuncios; aunque no todos aparecen en la web, hábito que recomienda.

En primer cuanto a la calidad, destaca la solicitud de cursos ICE generales y específicos, realizada junto con la Facultad de Filología; con la aprobación de cuatro y dos, respectivamente, mientras que la Facultad de Filología no consiguió ninguno de los solicitados.

Por otra parte, debe valorarse la reunión mantenida con la Vicerrectora de Ordenación Académica, Dr. Cristina Yanez Cabrera; y con la Vicerrectora de Internacionalización, Dr. Carmen Vargas Macías, el día 24 de junio, y de la propuesta de prueba piloto para pasar los exámenes de septiembre al mes de junio.

Entre lo más destacado del curso hay que citar los buenos resultados en los informes de acreditación de la Garantía de Calidad de los Títulos. En ese punto, es clara la necesidad de funcionamiento de las respectivas comisiones. También de la renovación de la Acreditación de Títulos del Máster, que sólo tienen que atender a algunas modificaciones, cuarenta y tres en el departamento Historia de América y ninguna en el de Historia del Arte.

El día 29 de julio de ese año la empresa responsable presentó un expediente de quiebra, por lo que en ese momento se hizo una previsión de los trabajos pendientes del cierre de la caja de dicho ascensor, y elevado el asunto al Juzgado de lo Mercantil, las obras habían quedado adjudicadas a otra empresa. El Vicerrector de Infraestructura comunicó el reinicio de la obra en plena actividad docente, hecho que, como es lógico, escapa a la planificación inicial y de la que no es responsable la Facultad; y la previsión del final de las mismas a inicios de Año Nuevo.

Respecto del Aula XXX, se reaprovechó la bancada retirada en el aula XVIII, y procedió la instalación de sesenta equipos informáticos nuevos en esta última, todos ellos costeados por la Facultad. Las obras de estas aulas han sido costeadas por la Universidad, por lo que son tres actuaciones distintas, al tener también en cuenta la adaptación de esas aulas al plan de movilidad reducida.

En reunión mantenida con los decanos de las facultades de Filología y Filosofía, quedó claro que no tendremos ningún cambio de espacio antes del año 2018. En esa reunión se reconoció la falta de recursos para la dotación de la antigua casa del ingeniero para la Facultad de Filología y parte de la Facultad de Filosofía. Igualmente, con el desplazamiento de la Facultad de Filología, se ampliará la Facultad de Geografía e Historia. El proyecto está parado debido a los problemas presupuestarios de la Universidad.

El Rector de la Universidad le ha comunicado al Sr. Decano de la Facultad de Geografía e Historia el traslado de la Biblioteca al nuevo edificio habilitado detrás del

antiguo Pabellón de Brasil. Por ese motivo, ha solicitado una reunión en la que a petición de los Departamentos demandará más espacio para la Facultad, en la que incluso ofrecerá colaboración económica para la dotación de los espacios que pudieran ceder.

En relación con el inicio del curso, destaca la lección inaugural impartida por el Dr. Enrique Valdivieso el día diecinueve de septiembre, muy emotiva debido a que fue el último acto de éste como profesor activo de la Universidad. También destaca el acto de acogida de los nuevos alumnos, según el POAT completado con normalidad.

La reunión mantenida por la Vicedecana de Planes de Estudios e Investigación, Dra. Oliva Rodríguez Gutiérrez con la Vicerrectora de Ordenación Académica, aclaró que no hay plazos para la implantación de la nueva normativa para los Trabajos de Fin de Grado y Fin de Máster. Al mismo tiempo, le indicó la entrada en vigor de una nueva normativa provisional, que cambiará una vez aprobada la normativa oficial en la que se trabaja.

También se mantuvieron reuniones con la Vicerrectora de Asuntos Sociales e Igualdad; y con el Vicerrector de Desarrollo Digital y de Evaluación, que aclaró aspectos del sistema de acreditación y la simplificación de los procesos en lo que refiere a los indicadores, de los que se ha procedido a la retirada de dos. Otra fue la reunión mantenida con la Directora del Centro Internacional, relativa a la matriculación de alumnos Erasmus en la Facultad.